

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1435/22

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**A N U N C I O****PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE FECHA 2/6/2022, QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL.**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado	Ecomora, S.A.	A45038809
Representante	ALFONSO GONZÁLEZ RITUERTO	06529910A

Para la modificación de la licencia de actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Innocua / Bajo riesgo
Descripción de la Actividad	SUPERMERCADO LA DESPENSA
Nombre / Rótulo Comercial	SUPERMERCADO LA DESPENSA
Aforo	452
Observaciones	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	2936008UK2523S0001QR
Localización	Av. Lourdes n.º 27, Arenas de san Pedro

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>).

Arenas de San Pedro, 7 de junio de 2022.

El Concejal de Urbanismo, *Germán Mateos Blázquez*.